

Expediente: 281/20
Carátula: APUD PABLO MATIAS C/ INSTALACIONES C Y S S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTALACIONES C Y S S.R.L., -DEMANDADO
20314252773 - APUD, PABLO MATIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 281/20



H105036343717

JUICIO: APUD PABLO MATIAS c/ INSTALACIONES C Y S S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE.
N°281/20. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2026.

A la presentación del/la letrado/a BORSOTTO, CARLOS DIEGO, por la parte actora:

Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** la providencia del 23/06/2026 en el domicilio real de la demandada. **LIBRAR CEDULA.** 281/20.MEOZ
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.